

Fundamentos de la clausura contemplativa dominicana

MONJAS DOMINICAS

Monasterio de Santa Catalina. Santorini (Grecia)

FRAY JULIÁN DE COS, O.P.

Convento de San Esteban. Salamanca (España)

A partir de concilio Vaticano II (1962-1965) ha cambiado mucho el modo de ver la vida monástica femenina. Antes se ponía el acento excesivamente en la clausura. Tanto era así, que se empleaba el término «monjas de clausura» para referirse a las religiosas llamadas a esta forma de vida. Ahora hay un amplio consenso en focalizar su espiritualidad en el verdadero fin de su vocación: la contemplación, de tal forma que el término «monjas contemplativas» se está consolidando. Pero esto no significa que la clausura carezca ahora de valor, pues, obviamente, sigue siendo un elemento esencial de la vida monástica.

SANTO DOMINGO

En tiempos de santo Domingo (ca. 1172-1221), la Santa Sede no había definido aún la clausura de los monasterios femeninos. El primer Papa que decide tomar cartas en este asunto es Gregorio IX (ca. 1170-1241), reforzando la clausura de las Clarisas en 1247. Éstas, además, en 1263, bajo el auspicio del Papa Urbano IV (1195-1264), van a añadir en su Regla el cuarto voto solemne de clausura. Pero hay que esperar a 1298 a que se establezca la primera ley universal sobre clausura femenina. Lo hará el Papa Bonifacio VIII (1235-1303) con la decretal *Periculoso*¹.

Pero, como decíamos, en tiempos de Domingo no había nada estipulado al respecto, de tal forma que había comunidades femeninas con una clausura muy «permeable», que apenas ponía impedimentos a que las religiosas saliesen de su monasterio o a que entrasen extraños en él.

¹ Cf. Ildelfonso María GÓMEZ GÓMEZ, «Clausura», en Ángel APARICIO, Joan M. CANALS, *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada*, Publicaciones Claretianas, 2000³, 241-251, 243-244; María Victoria TRIVIÑO MONRABAL, «El libro que da forma a la vida claustral: la regla de Santa Clara, en los 800 años de la fundación de la clarisas (1212-2012)», en *La clausura femenina en el mundo hispánico: una fidelidad secular. XIX Simposium de Estudios Superiores de El Escorial*, San Lorenzo de El Escorial, 2011, 425-448, 434-436.

Concretamente, sabemos que así se vivía en la mayoría de las comunidades femeninas de Roma, lo cual era causa de su decadencia espiritual. Por eso, el Papa Honorio III (1150-1227) pidió precisamente a santo Domingo que las reformase, juntándolas a todas en un mismo monasterio, el de San Sixto, con una correcta clausura. Este monasterio pasó a formar parte de la Orden de Predicadores, quedando definitivamente constituido en 1221².

Catorce años antes, santo Domingo y su Obispo, Diego de Acebes, fundaron en el Languedoc (sureste de Francia) el primer monasterio dominicano, el de Nuestra Señora de Prulla. Querían que fuese el centro neurálgico de la «Santa Predicación», que el Papa Inocencio III (1161-1216) había organizado para convertir a los cátaros. El sentido común puede hacernos pensar que lo más lógico hubiese sido que aquellas monjas tuviesen una clausura muy permeable con el fin de que pudiesen ayudar mejor a los predicadores. Pero, según Humbert-Marie Vicaire, los datos históricos revelan algo muy diferente: Diego de Acebes y Domingo quisieron que sus hermanas viviesen en la más estricta de las clausuras. Por eso tomaron como modelo la de las Monjas Cistercienses³.

Lo mismo hace Domingo cuando funda en 1218 el monasterio de Madrid, lo cual dejó plasmado por escrito en la carta que les escribe en 1220: «*Ninguna traspase la puerta y nadie entre, a no ser el Obispo o algún prelado a causa de predicar o hacer la visita*».

En el capítulo 2 de las *Constituciones de San Sixto* (1221), en cuya redacción participó santo Domingo, se puede leer lo siguiente: «*Toda aquella que sea admitida para monja, prometa obediencia, estabilidad de lugar y de Orden, vivir en pobreza y continencia y que no habrá de salir en modo alguno de la casa en que haya hecho profesión a no ser que, por causa necesaria, sea trasladada a otro convento de la misma Orden*».

Pues bien, en este estudio vamos a intentar discernir qué movió a Domingo valorar tanto la clausura. Y lo vamos a hacer desde *dentro* y desde *fuera*, porque así la vivió el propio santo fundador. En efecto, antes de dedicarse a la predicación itinerante en el Languedoc, fue canónigo regular en la catedral de Burgo de Osma y allí pudo enriquecerse de los bienes espirituales que la clausura reporta a los de *dentro*. Y, más tarde, una vez que salió a predicar el Evangelio, pudo comprobar lo saludable que es la clausura de las monjas para los de *fuera*.

² Cf. Simon TUGWELL, *Santo Domingo*, Éditions du signe, Estrasburgo 1996, 42-43.

³ Cf. Humbert-Marie VICAIRE, *Historia de santo Domingo*, Edibesa, Madrid 2003, 329.

LA CLAUSURA VIVIDA DESDE DENTRO

Domingo fue llamado a formar parte del Cabildo de Burgo de Osma hacia el año 1096. En ese momento vivía en Palencia, y, con toda probabilidad, había acabado los estudios de Teología en el Estudio General de esta ciudad. Sabemos que su fama de santidad había llegado al obispo de Burgo de Osma, don Martín de Bazán, debido a un acto muy meritorio: Domingo había vendido todas las pertenencias –incluidos los libros glosados por él– con el fin de crear una casa de ayuda para los muchos pobres que había a causa de una hambruna que azotaba aquella zona.

Don Martín de Bazán, y el prior de la comunidad de canónigos de su catedral, don Diego de Acebes –que poco después pasará a ser el obispo de esta diócesis–, se estaban esforzando mucho en afianzar la observancia regular de los canónigos, con el fin de ajustarse a los requerimientos de la Reforma Gregoriana (1049-1123). Y en este proyecto el joven Domingo encajaba muy bien.

Los datos históricos revelan que, por entonces, estos Canónigos tenían una forma de vida muy contemplativa, más aún que la de los Monjes Benedictinos y Cistercienses, pues éstos, siguiendo la *Regla de san Benito*, dedican la jornada a orar y trabajar: el conocido *ora et labora* benedictino. Sin embargo, muchas comunidades de Canónigos Regulares en España, Francia e Italia no salían a predicar ni tenían ningún trabajo manual, pues vivían de los diezmos y las rentas. Por ello, toda su jornada estaba enfocada a la contemplación mediante el culto divino, la oración particular y la lectio divina. Sabemos que santo Domingo vivía en una clausura muy estricta. De hecho, Jordán de Sajonia nos dice que «*apenas se dejaba ver fuera del recinto monástico*»⁴. Y así vivió durante unos diez años. Es decir, el fundador de la Orden de Predicadores sabía muy bien lo que es vivir en clausura.

Y para conocer cómo la vivió desde *dentro*, sus hijas monjas ofrecemos nuestro testimonio, pues, como hemos dicho anteriormente, santo Domingo quiso que nosotras también viviéramos una recta clausura. A ella optamos libremente, respondiendo a la llamada de Dios. Pues sólo se puede vivir la clausura en libertad, no por una imposición. Así la vivió Nuestro Padre Santo Domingo, y así la vivimos nosotras.

Cuando una joven entra por primera vez en un monasterio dominicano para comenzar su andadura como religiosa contemplativa, el silencio suele resultar llamativo. No se trata de un silencio de

⁴ JORDÁN DE SAJONIA, *Orígenes de la Orden de Predicadores* (Libellus), 12.

incomunicación ni de aislamiento, sino del sano sosiego que una siente al estar alejada del estrépito y el caos del mundo exterior. Dentro del monasterio no hay prisas ni bocinas, no hay gritos ni estrés. Por eso, en el apacible silencio de la clausura es fácil escuchar la voz de Dios.

Aunque nuestra vida comunitaria es alegre y festiva, la clausura evita que haya distracciones banales o frívolas que perturben nuestro corazón. Eso nos permite meditar la Palabra de Dios a lo largo día, interiorizándola, haciéndola nuestra y viviéndola junto a las hermanas. Así lo afirman nuestras Constituciones: «*La clausura y el silencio procuran que en el monasterio la Palabra de Dios habite abundantemente*» (LCM 96, II). Es la lectio divina. Periódicamente nos juntamos para compartir lo que la Palabra nos dice a cada una de nosotras y, así, la lectio divina se hace comunitaria. Por eso es normal encontrar comentarios bíblicos firmados por toda una comunidad de monjas dominicas. Son fruto de una comunidad que escucha la Palabra de Dios con «*una sola alma y un solo corazón*» (*Regla de san Agustín*, 3; Hch 4,32).

Nuestro deseo es poder estar interiormente a los pies del Señor, escuchándole y sintiendo su amor, como María, la hermana de Marta (cf. Lc 10,39). Y teniendo muy presente esto que dijo Jesús: «*Marta, Marta, te preocupas y te agitas por muchas cosas; hay necesidad de pocas, o mejor, de una sola. María ha elegido la parte buena, que no le será quitada*» (Lc 10,41-42). Parafraseando este dicho del Señor, podemos decir, por experiencia, que la clausura es una gran ayuda para que no se nos sea quitada la vocación contemplativa.

En este sentido, dicen nuestras Constituciones: «*Toda la vida de las monjas dominicas se ordena a conservar concordemente el recuerdo de Dios. En su oración y en todo su quehacer deben procurar sentir lo mismo que Cristo Jesús*» (LCM 74, IV). Esto lo vivimos como una gracia divina, pero también requiere de nosotras un esfuerzo. Así como nuestros hermanos dominicos se «desgastan» anunciando el Evangelio, nosotras nos «desgastamos» haciéndolo vida, en oración continua. *Verbi Sponsa*, la Instrucción sobre la clausura de las monjas, lo expresa muy bien: «*Las contemplativas claustrales, de modo específico y radical, se conforman a Jesucristo en oración y a su misterio pascual, que es una muerte para la resurrección*» (VSp 3). Para ello nos es de mucha ayuda la Virgen María. Nadie como ella ha sabido conservar y meditar las cosas de su Hijo en su corazón (cf. Lc 2,19.51).

Y, obviamente, la vivencia de la Palabra de Dios se expresa en el amor. Un amor caritativo que compartimos entre las hermanas, y que enviamos al mundo por medio de la oración. Es curioso, si bien la vida en

clausura nos exige una gran austeridad, en el amor no debemos ser nada austeras, todo lo contrario, debemos derrocharlo a manos llenas. Recibimos el amor de Dios gratis y abundantemente, y nosotras lo compartimos y lo damos a la humanidad gratis y abundantemente.

Hay un pasaje del Antiguo Testamento que para nosotras es muy importante. Se trata de este precioso texto de Oseas, en el que Dios expresa su deseo de estar con su «amada»: *«Yo la seduciré, la llevaré al desierto y le hablaré a su corazón... Aquel día tú me llamarás: “Mi Esposo” ... Yo te desposaré para siempre, te desposaré en la justicia y el derecho, en el amor y la misericordia; te desposaré en la fidelidad, y tú conocerás al Señor»* (Os 2,16.18.21-22). Las monjas vivimos la clausura como ese «desierto» en el que Dios nos aparta del mundo para hablarnos al corazón. Vivimos la clausura como algo, en cierto modo, «romántico», porque nuestro Amado nos ha traído al monasterio para disfrutar de su amor.

Pero, siguiendo con este pasaje de Oseas, también vivimos la clausura como un áspero «desierto»: con su soledad, sus carencias y su ascesis. Porque la vida de clausura es también muy sufrida. Y es necesario que sea así, porque en el desierto de los ayunos, las vigili­as y las otras austeridades encontramos al Amado. También en los arduos trabajos manuales que debemos realizar para ganarnos la vida.

Ciertamente, la clausura no es un bucólico refugio donde huimos de las molestias del mundo. Aunque, obviamente, tampoco buscamos «ganarnos el cielo» sufriendo. La ascesis no es el fin de nuestra existencia, pero es muy necesaria para purificar nuestro corazón y así poder entregarnos al amor de Dios: que es lo que da pleno sentido a nuestra vida.

Paradójicamente, dentro de la clausura, alejadas del ruido y el desorden, nos sentimos en medio del mundo y muy cerca de todos, fundamentalmente de los más pobres y necesitados. En este sentido, los monasterios dominicanos son muy cosmopolitas e internacionales. En nuestra oración nos acordamos de los más desvalidos del mundo, y en ella se hacen presentes todas las culturas, lenguas y razas, porque deseamos que llegue a toda la humanidad la ayuda de Dios.

Otro elemento importante es el tiempo. Gracias a la clausura, nuestra vida cotidiana se rige por el «tiempo litúrgico», determinado por un espacioso culto divino, constituido –diariamente– por las siete celebraciones de la Liturgia de las Horas, la celebración de la Eucaristía, la exposición del Santísimo, el rezo del santo Rosario y la oración personal. En la oración comunitaria unimos nuestros corazones para formar «un solo corazón» que se une al Corazón de Dios. Por eso, el suave transcurrir de

nuestro día a día está surcado por un intenso Amor. Obviamente, no podríamos dedicar tanto tiempo al culto divino si nuestra vida no se desarrollase dentro de la clausura. Sin ella, nuestro tiempo estaría determinado por los avatares del mundo.

Por cierto, nos gusta mucho compartir la oración comunitaria con las personas que acuden a nuestra capilla. Así hacemos las monjas dominicas desde tiempos de santo Domingo. En ese momento, uniendo nuestro corazón al de los laicos, religiosos y sacerdotes que nos visitan, sentimos de un modo especial cómo nuestra clausura se abre a la oración de toda la Iglesia.

Y hay, por último, otro elemento importante que queremos resaltar: la unidad. Éste es un valor esencial en la Orden de Predicadores, por eso los frailes y las monjas nunca nos hemos dividido en diversas ramas. Pero no se trata sólo de la unidad de toda la Orden, sino, sobre todo, de la unidad comunitaria. San Agustín –que, además de Obispo, era monje, y cuya Regla de vida seguimos en la Orden– lo explica muy bien cuando comenta por qué también los contemplativos que viven en comunidad –y no sólo los eremitas o ermitaños– pueden ser llamados «monjes». Dice así:

«Luego ¿por qué nosotros no nos hemos de llamar “monjes”, diciendo, como dice el salmo: *“Ved cuan bueno y deleitoso es habitar los hermanos en unión o en uno”* (Sal 132,1)? “Monos” en griego significa “uno”, y no uno cualquiera, porque la turba también es uno –ya que, siendo una formada de muchos, también puede llamarse “uno”–; pero no puede llamarse “monos”, es decir, “único” o “solo”. “Monos” significa “uno solo”. Los que de tal modo viven en unión, que constituyen un solo hombre –de suerte que en ellos se cumple lo que se escribió: *“son un alma y un solo corazón”* (Hch 4,32)–: son muchos cuerpos, pero no muchas almas; son muchos cuerpos, pero no muchos corazones; con razón se denominan “monos”, es decir, “uno solo”» (*Comentario al salmo 132, 6*).

Como dice san Agustín, vivir en un «monasterio» significa vivir en unidad. Las «monjas» vivimos unidas, en comunidad. Pues bien, respetando la pluralidad de las hermanas, su diversa personalidad y su diferente modo de ver las cosas –pues santo Domingo consideraba fundamental el respeto a nuestra libertad interior–, por experiencia podemos decir que la clausura nos ayuda mucho a ser «una sola», porque nos hace sentirnos más cerca las unas de las otras, alma con alma, corazón con corazón, formando un mismo y único organismo vivo, un mismo cuerpo cuya cabeza es Cristo, nuestro Amado Esposo (cf. Col 1,18; Ef 5,25).

LA CLAUSURA VIVIDA DESDE FUERA

Esto que acaban de contarnos las monjas dominicas, también lo vivieron Domingo y Diego de Acebes en la comunidad de canónigos de Burgo de Osma. Por eso quisieron proteger la contemplación de la comunidad de Prulla con una buena clausura. Pero también buscaban los «beneficios» que podía reportar para los predicadores la vida contemplativa de sus hermanas.

El objetivo de aquella fundación era la «Santa Predicación» a los cátaros. Por eso emplazaron el monasterio en un paraje deshabitado situado en el centro del Languedoc, junto al principal cruce de caminos de la región cátara. Éste era un emplazamiento muy útil para los predicadores, pues era –y sigue siendo– de fácil acceso y desde él podían salir a predicar a cualquier lugar de la región.

Hay que tener en cuenta que los predicadores pasaban semanas o meses difundiendo el Evangelio por alejadas comarcas, pasando hambre, sufriendo emboscadas, recibiendo insultos y amenazas, siempre bajo el peligro de ser asaltados por ladrones o atacados por lobos. Por eso necesitaban un lugar donde recuperar fuerzas, lavar y remendar sus raídas vestiduras, y donde poder sanar sus resfriados, torceduras de tobillos, diarreas, anemias, infecciones y demás daños y enfermedades.

Pero Diego y Domingo sabían que las peores dolencias de un predicador, las enfermedades más dañinas y peligrosas, son las espirituales. Éstas las contraían al estar expuestos a todo tipo de personas y situaciones en medio del mundo. Así se lo advertía Jesús a sus discípulos: «...no temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma; temed más bien a Aquel que puede llevar a la perdición alma y cuerpo» (Mt 10,28). Esto era –y sigue siendo– el aspecto más difícil de la vida de un predicador.

Podemos imaginar las veces que habrá llegado santo Domingo a Prulla con el corazón destrozado a causa de los desastres de la guerra, los improperios de los cátaros, los desplantes de los poderosos y, sobre todo, por los estragos que la herejía cátara estaba haciendo en el corazón de personas que él sabía que eran buenas por naturaleza.

Si era complicado encontrar buenos médicos para el cuerpo, era aún más complicado encontrarlos para el alma, máxime en una región como aquella donde la presencia católica era escasa. Pero Diego y Domingo sabían por experiencia que los mejores médicos espirituales son las personas contemplativas, pues en su corazón habita quien todo lo sana: el Espíritu de Dios. Una persona realmente contemplativa, escuchando con

los oídos del corazón, puede intuir el mal espiritual que padece su interlocutor y darle el consejo necesario para su sanación.

Cuántas veces habrá acudido santo Domingo llorando al locutorio del monasterio buscando a una hermana que le escuche y consuele. Y cuántas veces sus hermanas le habrán ayudado a superar sus crisis espirituales. Pues bien, eso fue posible porque las hermanas vivían en una protectora clausura que las mantenía permanentemente unidas a su Amado Esposo, fuente de salud y salvación.

Santo Domingo sabía que la contemplación no es exclusiva de los religiosos que viven en clausura. Todos estamos llamados a ser contemplativos. Pero también es cierto que nuestro modo de contemplar a Dios viene determinado en gran medida por nuestra forma de vida. Cuando hablamos con personas contemplativas de vida activa, vemos que éstas tienen una gran capacidad para contemplar a Dios en las personas, las cosas y los avatares del mundo. Para ellos, la realidad no ésta compuesta sólo por espacio y tiempo, sino que tienen muy presente otra dimensión: la divina, que hace que todo cobre su auténtico valor. Esto permite a estas personas discernir los signos de los tiempos.

Sin embargo, las personas contemplativas que viven su fe dentro de la clausura, desarrollan una gran capacidad para contemplar a Dios en el corazón. No sólo en el suyo, también en el de las personas que están con ellas. Tienen como un «sentido especial» que les ayuda a vislumbrar el interior de la gente y les permite discernir las cuestiones espirituales. Éste es uno de los principales motivos por los que los primeros monjes del desierto egipcio (siglos III-IV) eran tan valorados y queridos por los cristianos que vivían en las ciudades y pueblos. Las *Colaciones* (ca. 425) de Juan Casiano (360-435), muy valoradas por santo Domingo, dan buena fe de ello.

Pues bien, esta capacidad de discernimiento que tienen los contemplativos que viven en clausura también les ayuda a descubrir en los textos bíblicos mensajes divinos que al resto se nos escapan. Efectivamente, es muy interesante y enriquecedor dialogar con las monjas sobre cuestiones bíblicas. Uno se queda maravillado al descubrir, por medio de ellas, la inmensa sabiduría que se esconde en lo profundo de la Palabra de Dios.

Por otra parte, su propia forma de vida, dentro de la clausura, nos sirve de ejemplo y estímulo a los que estamos fuera de ella. Porque, ante todo, las monjas nos muestran lo que es «ser» hija de Dios, esposa de Cristo y templo del Espíritu Santo. No lo muestran tanto con lo que hacen o

dicen, sino, simplemente, por lo que «son». Así de sencillo. En un mundo tan superficial y utilitarista como el nuestro, es muy importante conocer a personas que nos recuerden que lo fundamental está dentro, en el «ser» y no en el «tener», el «saber» o el «aparentar». Para algunos, desde la ignorancia, la vida contemplativa vivida en clausura es un derroche, una forma de existencia que no aporta nada útil. Pero para los que entramos en contacto con las monjas contemplativas, su vida nos muestra qué «es» lo realmente importante.

Precisamente, la vida oculta, discreta y anónima de nuestras hermanas, hace que sus comunidades sean un icono del Reino de Dios, no sólo por su testimonio de vida evangélica, sino también por la «luz espiritual» que irradia de ellos. Su santidad de vida no se queda dentro de sus muros, sino que, de algún modo, sentimos cómo el Espíritu Santo la difunde hacia fuera para que todos seamos partícipes de ella. En este sentido, podemos decir que los monasterios están situados en «la cima de una santa montaña», desde la cual Dios alumbró al mundo entero.

Asimismo, la denodada dedicación de las monjas al culto divino y a la oración personal, nos llenan de esperanza. Ver cómo ellas se entregan a su Amado, nos hace intuir que Él vendrá pronto a instaurar definitivamente su Reino de Amor.

Pero las dominicas y los dominicos sabemos que la ayuda de nuestras monjas va mucho más allá, porque el poder intercesor de su oración llega a todas partes. Y esto resulta crucial en los momentos difíciles y complicados que los predicadores debemos afrontar. Se nota cómo la oración de nuestras hermanas contemplativas viene en nuestra ayuda cuando, por ejemplo, estamos predicando en un idioma que no es el nuestro, o construyendo un colegio en un pobre suburbio, o intentando salvar la vida de un bebé en medio de la selva. Da mucha seguridad saberse respaldado en todo momento por las monjas. Esta ayuda no tiene precio.

CONCLUSIÓN: LAS TRES CLAUSURAS

En la Familia Dominicana se habla de tres tipos de clausura: la del convento, la de la celda y la del corazón. Todos estamos llamados a vivir estas tres clausuras, cada uno según nuestra forma de vida y nuestras circunstancias. Los laicos dominicos viven la clausura conventual en su hogar, junto a su familia. Asimismo, hay laicos más dados a encontrarse con Dios en su habitación y otros que lo hallan sobre todo en su corazón.

Pero, dada la importancia que tiene la vida comunitaria en nuestra espiritualidad, la clausura más significativa es la conventual. Es muy conocida la ingeniosa imagen que empleó fr. Timothy Radcliffe –siendo Maestro de la Orden– cuando, hablando de la clausura, la comparó con un *ecosistema*, es decir, con un ambiente especial en el que podemos ser nosotros mismos, relacionarnos fraternalmente y compartir nuestra experiencia de Dios. Por eso es tan importante salvaguardar y respetar la clausura conventual⁵.

Por otra parte, la clausura de la celda la viven, sobre todo, las dominicas y los dominicos dedicados al estudio. En ella pasan la mayor parte del día y en ella se relacionan con Dios no sólo estudiando, también orando, hablando por teléfono o viendo las noticias en Internet. Y, en cierta medida, eso mismo lo vivimos todos los miembros de la Familia Dominicana. Por eso, podemos decir que la celda es, para nosotros, un oratorio.

Pues bien, las monjas contemplativas, tan centradas en Dios, desarrollan otro tipo de clausura. Claro está que viven intensamente la clausura conventual junto a sus hermanas, así como la clausura de su humilde celda, a la que se retiran para orar, estudiar o dormir. Pero ellas tienen un lugar predilecto para encontrarse con su Amado, una estancia íntima donde pueden darle todo su amor. Ese lugar es su corazón.

⁵ Cf. Timothy RADCLIFFE, «El oso y la monja. El sentido de la vida religiosa hoy», en *El oso y la monja*, San Esteban, Salamanca 1999, 7-30, 27-29; «Promesa de vida», en *El manantial de la esperanza*, San Esteban, Salamanca 1998, 179-223, 181, 218.